

Anexo VII: Condiciones generales para la instalación de contadores electrónicos.

Se realizarán las siguientes instalaciones para lectura de los contadores desde la fachada del edificio y el cuarto de contadores:

Cajas de punto de lectura

1. Interior en cuarto de contadores

La caja de derivación interior estará situada en el cuarto de contadores con unas dimensiones de 100 x 100 x 50 mm, protección IP 65, que se colocará en la pared, a 25 cm de cualquiera de las tomas extremas más elevadas de la batería, a una altura sobre el suelo de 130 cm. En su interior irá alojado un conector tipo JACK estéreo a ¼" (Ø 6,35 mm) hembra con su correspondiente placa que permita la conexión con los contadores y con el cable de manguera eléctrica del bus de lectura de contadores.

Se colocará una de estas cajas por cada grupo de 50 contadores.

2. Fachada

La caja con punto de lectura exterior, que irá empotrada, próxima a la entrada del edificio, de dimensiones 85 x 85 x 85 mm, dotada de tapa exterior de protección con el cierre normalizado de cuadrado hembra de 8 mm. En su interior irá alojado un conector tipo JACK estéreo de ¼" (Ø 6,35 mm) hembra con su correspondiente placa que permita conectar el cable de manguera que vendrá desde el cuarto de contadores.

Se colocará una de estas cajas por cada grupo de 50 contadores.

Cable bus de lectura de contadores

El cable para la conexión entre las cajas de puntos de lectura interior y exterior así como la unión con el sistema de telecontrol, en caso de existir, se realizará mediante un cable de manguera eléctrico de 3 x 1,5 mm² del tipo H05 RN-F que discurrirá por el interior de una canalización de tubo según se describe en los puntos siguientes.

El cable partirá de la caja de lectura de cuarto de contadores, hasta el punto de lectura exterior y de ahí a la arqueta de telecontrol, en caso de existir. Este cable no podrá unir más de 50 contadores, debiendo por tanto instalar líneas diferentes para cada grupo de 50 unidades máximo de contadores electrónicos.

El cable será continuo en todo su recorrido entre cajas de lectura.

Canalización

1. Canalización principal

Se deberá preparar una canalización para conectar el punto de fachada, con las derivaciones a todos los cuartos de contadores y totalizadores, en un anillo cerrado.

En las urbanizaciones con centro de telecontrol se deberá además conectar los cuartos de contadores con la arqueta de telecontrol de parcela o edificio.

Su ejecución se realizará por el techo de los garajes de los edificios, mediante tubo de acero galvanizado enchufable de métrica 50 mm., con sujeciones cada metro de distancia con abrazaderas metálicas.

Todos los tubos deberán llevar la correspondiente guía pasacables.

La instalación se hará siguiendo preferentemente líneas paralelas a las verticales y horizontales que limiten los locales donde se efectúa la instalación. Para las curvas no se utilizarán codos sino cajas metálicas de derivación de 150x150x75. Se colocarán cajas de registro del mismo tamaño cada 30 metros de canalización en tramos en línea recta, o cada 15 metros en caso de tramos con una o dos

curvas. Dichas cajas de registro han de quedar accesibles y con tapas desmontables, a lo largo del recorrido que será por zonas comunes del inmueble.

2. Canalización secundaria

Es la que une cada uno de los cuartos de contadores con la canalización principal, deberá ser de:

- Tubo PVC corrugado para empotrar M25
- Tubo PVC enchufable, libre de halógenos M25 con sujeción mediante abrazaderas metálicas cada metro de distancia.